

Número 5017

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social

Relación de empresas del R.E.A. (J. Reales) que, en trámite de notificación de Not. Descub. de Pago de Cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidos, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 80,3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Tesorería Territorial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Not. Descub., mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

N.º Inscripción; Nombre; Localidad; N.º Notif.; Importe.

30/074884-34; MC'Thamar, S.A.; C. Alicante, 15; (30530) Cieza; 91-00032; 38.723 pesetas;

30/074884-34; MC'Thamar, S.A.; C. Alicante, 15; (30530) Cieza; 91-00086; 74,310 pesetas;

30/100507-49; Rodasur, S.A.; San Cayetano; (30700) Torre Pacheco; 91-00014; 36.502 pesetas;

30/100616-61; Agrícola Comercial Horflor, S.L.; Ramón y Cajal, 31; (30880) Aguilas; 91-000001; 86.149 pesetas.

30/100616-61; Agrícola Comercial Horflor, S.L.; Ramón y Cajal, 31; (30880) Aguilas; 91-000002; 67.450 pesetas.

30/100616-61; Agrícola Comercial Horflor, S.L.; Ramón y Cajal, 31; (30880) Aguilas; 91-000003; 45.077 pesetas.

30/100769-20; S.A.T. Hermanos Moreno; Diputación Marchena; (30800) Lorca; 91-000013; 1.152.424 pesetas.

30/102511-16; Explot. Agrícolas La Marina, S.A.; General Ruiz, 4-1.ª; (30530) Cieza; 91-000066; 188.089 pesetas.

30/102753-64; Bernabé y José Carrasco, C.B.; Murcia, 17; (30880) Aguilas; 91-000078; 149.158 pesetas.

30/106128-44; Sánchez Carlos y Navarro Ginés; Virgen de la Fuensanta, 1; (30860) Puerto de Mazarrón; 91-000071; 19.486 pesetas.

30/109624-48; Semilleros Aguilas, S.A.; Ramón de la Serna s/n; (30880) Mazarrón; 91-000094; 169.437 pesetas.

30/110243-85; Sánchez Sánchez Angel; Ifre. Pastrana; (30870) Mazarrón; 91-000072; 13.342 pesetas.

30/110246-88; Proseimer, S.A.; Ramón de la Serna s/n; (30880) Aguilas; 91-000092; 152.739 pesetas.

30/110251-93; Casanova Martínez Pedro; Dip. Ifre-Hoyo de Parazuelos; (30870) Mazarrón; 91-000065; 394.337 pesetas.

Murcia, a 22 de abril de 1992.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

Número 5204

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Unidad de Recaudación Ejecutiva número 5

Notificación de embargo de bienes inmuebles

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social número Cinco de Murcia

Hace saber: Que en el expediente de apremio número 9103528, seguido en esta Recaudación contra D./D.ª José López Balsalobre, por Certificaciones de descubierto a la Seguridad social e importe por principal, recargo de apremio y costas de 161.200 pesetas se ha dictado la siguiente:

Providencia: Notificados los débitos perseguidos y transcurrido el plazo legal de veinticuatro horas, siendo insuficientes o desconociéndose otros bienes embargables en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen inscritos en el Registro de la Propiedad de número 6 y cuyos datos registrales se indican:

Finca Núm. 11.787; Lib. 157; Fol. 61; Ins. 1.ª

Contra este acto se podrá recurrir ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Murcia, en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, según los artículos 187 y 190 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Notifíquese al deudor D./D.ª José López Balsalobre y en su caso al cónyuge D./D.ª Isabel Carrillo Esparza, terceros poseedores y acreedores hipotecarios Recaud. Ejecutiva Ayuntamiento de Murcia, indicándoles que podrán designar perito tasador en el plazo antes citado.

Murcia, a 30 de abril de 1992.—El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Manuel Muñoz Abellán.

Número 5205

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Unidad de Recaudación Ejecutiva número 5

Notificación de embargo de bienes inmuebles

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social número Cinco de Murcia

Hace saber: Que en el expediente de apremio número 9103679, seguido en esta Recaudación contra D./D.ª Domingo Iniesta Bastida, por Certificaciones de descubierto a la Seguri-